

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
MANTA-MANABI

0000002

AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE
LA COMPANIA INMOBILIARIA SOLCEDEN SOCIEDAD
ANONIMA.-

CUANTIA: S/. 7'600.000,00.-

Número seiscientos sesenta y cuatro (664).- En la
ciudad de Manta, cabecera del Cantón del mismo
nombre, Provincia de Manabí, República del
Ecuador, hoy día jueves veintinueve de diciembre de
mil novecientos noventa y cuatro, ante el José
Vicente Alava Zambrano, Notario Público de este
Cantón, comparece el señor Walther Ruisdael
Solórzano Párraga, quien declara ser ecuatoriano,
casado, ejecutivo comercial, residente en esta
ciudad de Manta, portador de su cédula de
ciudadanía número: trece cero tres nueve tres ocho
cinco dos-cuatro, en su calidad de Gerente General
de la compañía Inmobiliaria SOLCEDEN Sociedad
Anónima, quien justifica su indicada personería con
el Nombramiento inscrito en el Registro Mercantil
del Cantón Manta, y además debidamente autorizado
por la Junta General Extraordinaria Universal de
Accionistas de dicha compañía celebrada en Manta el
quince de junio de mil novecientos noventa y
cuatro, documentos que se agregan al protocolo como
habilitantes para que sean transcritos en las
copias a conferirse. Manifiesta además el otorgante
el haber sufragado en las elecciones del veintiocho
de agosto del presente año, con el comprobante de

votación que me presenta y que se devuelve al interesado. El compareciente mayor de edad e idóneo, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fé.- Dicho otorgante con amplia libertad y pleno conocimiento en los efectos y resultados de esta escritura, la cual procede a celebrarla de una manera libre y espontánea, me entrega una minuta para que la eleve a instrumento público, cuyo texto es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, dignese incorporar una de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de una compañía anónima, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración del presente acto, el señor **Walter Roldán Solórzano Párraga**, ecuatoriano, mayor de edad, casado, domiciliado en la ciudad de Manta, **Gerente General de la INMOBILIARIA SOLCEDEN SOCIEDAD ANONIMA**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente inscrito que se acompaña como documento habilitante.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Uno) La **INMOBILIARIA SOLCEDEN SOCIEDAD ANONIMA**, se constituyó mediante escritura pública celebrada el treinta de agosto de mil novecientos ochenta y ocho, ante la Notaría Tercera del Cantón Manta, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta el catorce de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho.- Dos) La Junta General

Extraordinaria Universal de Accionistas reunida el quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro, resolvió aumentar el capital social de la compañía en la suma de SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL SUCRES (s/. 7.600.000,00), y reformar los Estatutos en la parte pertinente al capital.-

TERCERA.- DECLARACION.- Con los antecedentes expuestos, el señor Walter Ruisdael Solórzano Párraga, declara aumentado el capital en los términos constantes en el Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas celebrada el quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro, y reformar los Estatutos de la compañía en la parte pertinente al Capital Social, el mismo que en adelante dirá: **CAPITULO SEGUNDO: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía Inmobiliaria Solceden Sociedad Anónima es el de DIEZ MILLONES DE SUCRES (s/. 10.000.000,00) y estará dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de cinco mil sucres cada una, capital que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en la forma acordada.- Así mismo, el Gerente General declara bajo juramento que el capital que se aumenta está debidamente integrado y depositado en la caja de la compañía.-

CUARTA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Acompaño como documentos habilitantes los siguientes: Primero.- Nombramiento debidamente inscrito del Administrador que

comparece a la celebración del presente acto.
Segundo.- Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas que acuerda el presente aumento de capital y reforma de estatutos. Tercero.- Registro Unico de Contribuyentes.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de rigor y estilo necesarias para dar mayor firmeza y validez a esta escritura.- Minuta firmada por el Abogado Diógenes García Delgado, matrícula del Colegio de Abogados de Manabí número trescientos uno.- Hasta aquí la minuta que el otorgante se afirma y ratifica en el contenido integro de la minuta inserta.- Agregó al protocolo como documentos habilitantes los siguientes: Nombramiento de Gerente General de la compañía Inmobiliaria SOLCEDEN Sociedad Anónima.- Copia del Acta de Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Inmobiliaria SOLCEDEN Sociedad Anónima celebrada el quince de junio de mil novecientos noventa y cuatro.- Copia certificada del Registro Unico de Contribuyentes de la compañía Inmobiliaria SOLCEDEN Sociedad Anónima.- Minuta y documentos habilitantes que quedan elevados a escritura pública con todo el valor legal.- Leída esta escritura al otorgante por mí el Notario de principio a fin, en alta y clara voz, la aprueba y firma conmigo el Notario en unidad de acto. Doy fé.- Walther Solórzano P.

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
MANTA-MANABI

-tres-

0000004

Inmob. SOLCEDEN S.A. Gerente General.- (firmado) W. Solórzano P.- (firmado) José V. Alava Z.- Otro sello que dice: JOSE V. ALAVA Z. NOTARIO PUBLICO 2do. Cantón Manta.....
DOCUMENTOS HABILITANTES.....
Manta, junio 12 de 1.994. Señor Walter Solórzano Párraga. Ciudad.- De mis consideraciones: La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía SOLCEDEN S.A. celebrada el día 10 de junio de 1.994, tuvo el acierto de reelegir a Ud. para el cargo de Gerente General de la misma, por el tiempo de cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Manta. Ud. se servirá hacer constar al pie del presente instrumento la aceptación del cargo antes referido. Muy atentamente, Victor Solórzano Cedeño, Presidente.- (firmado) Victor Solórzano.- Acepto el cargo de Gerente General de la compañía SOLCEDEN S.A. Muy atentamente, Walter Solórzano Párraga, Socio-Gerente General.- (firmado) W. Solórzano P.- La compañía se constituyó el 30 de agosto de 1.988, ante el Notario Tercero del Cantón Manta. La compañía se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Manta, el 14 de noviembre de 1.988. El Gerente General tiene la representación legal de la compañía.- Hay un sello que dice: INSCRITO EN EL LIBRO RESPECTIVO, Registro No. 414, Repertorio No.

964, Manta, agosto 11 de 1994, Registradora Mercantil, Abgda. Rocio Alarcón C.- (firmado) Rocio Alarcón C.- Otro sello que dice: REGISTRO MERCANTIL MANTA.....

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A. CELEBRADA EL DIA 15 DE JUNIO DE 1.994.- En la ciudad de Manta, a los quince dias del mes de junio de mil novecientos noventa y cuatro, siendo las nueve horas, en el local donde funcionan las oficinas de la Inmobiliaria "SOLCEDEN" S.A., ubicado en la calle 103 y avenida 107 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, se reúnen los señores: Victor Solórzano Cedeño, propietario de 400 acciones de cinco mil sucres cada una, Victor Fernando Solórzano Párraga, propietario de 8 acciones de cinco mil sucres cada una, Walther Ruisdael Solórzano Párraga, propietario de 8 acciones de cinco mil sucres cada una, Ramón Gonzalo Solórzano Párraga, propietario de 8 acciones de cinco mil sucres cada una, Carmen Jovita Solórzano Párraga, propietaria de 8 acciones de cinco mil sucres cada una, Narcisa Auxiliadora Solórzano Párraga, propietaria de 8 acciones de cinco mil sucres cada una, Gladys María Solórzano Párraga, propietaria de 8 acciones de cinco mil sucres cada una, Letty Alexandra Solórzano Párraga, propietaria de 8 acciones de cinco mil sucres cada

una, José Vicente Solórzano Párraga, propietario de 8 acciones de cinco mil sucres cada una, Angela Lastenia Solórzano Párraga, propietaria de 8 acciones de cinco mil sucres cada una, y Lastenia Bibiana Solórzano Párraga, propietaria de 8 acciones de cinco mil sucres cada una; se reúnen en Junta Universal de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 1.993, e informes de Gerente y Comisario por el mencionado año; 2.- Nombramiento de la administradora en la persona de la señora Gladys María Solórzano Párraga; 3.- Aumento de Capital; y, 4.- Reforma de Estatutos.- Preside la Junta el señor Víctor Solórzano Cedeño y actúa de Secretario el Gerente señor Walther Ruisdael Solórzano Párraga, instalada la reunión y comprobada la totalidad del cien por ciento del capital social de la Inmobiliaria, toma la palabra el señor Walther Ruisdael Solórzano Párraga para manifestar que es necesario aprobar el balance correspondiente al año de 1.993, así como los informes del Gerente y Comisario, los mismos que han sido puestos a consideración de los asistentes oportunamente, por lo que solicita un pronunciamiento al respecto. En este estado, los accionistas acuerdan por

unanimidad aprobar el balance correspondiente al año económico de 1.993, así como también aprueban los informes que han presentado el Gerente y el Comisario de la inmobiliaria. Acto seguido, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el señor Walther Ruisdael Solórzano Párraga, para manifestar que es necesario e imprescindible nombrar a una persona para que administre los bienes comunes con el mayor celo y eficacia, para su buena conservación y realizar las reparaciones que fueren menester, por lo que mociona a los señores accionistas, se nombre a la señora Gladys Solórzano Párraga, persona que ha prestado servicios que han redundado en beneficio de la Inmobiliaria. Esta moción es aceptada por unanimidad por los asistentes, y acuerdan nombrar a la señora Gladys Solórzano Párraga, administradora de los bienes de la Inmobiliaria por el período de un año, a partir de la presente fecha. Este acuerdo es por unanimidad. A continuación, nuevamente toma la palabra el señor Walther Ruisdael Solórzano Párraga, para manifestar que es deseo de la mayoría de accionistas aumentar el capital de la Inmobiliaria a un valor de diez millones de sucres, por lo que propone a los asistentes se aumente el capital en la suma de siete millones seiscientos mil sucres, para que la Inmobiliaria alcance un capital social de diez millones de sucres, aumento

que podría ser pagado en la forma que determina el artículo 196 de la Ley de Compañías. En este estado, toman la palabra los señores Victor Fernando Solórzano Párraga, Ramón Gonzalo Solórzano Párraga, Carmen Jovita Solórzano Párraga, y Gladys María Solórzano Párraga, y todos coinciden en manifestar que efectivamente todos hacen uso del derecho de preferencia en su propio beneficio para suscribir las nuevas acciones en proporción al número de acciones de cada uno de los socios y aumentar el capital en la suma de siete millones seiscientos mil sucres, y que todos están en capacidad de pagar en numerario de contado sus acciones, con lo que estaría pagado el ciento por ciento del capital, quedando el capital de la Inmobiliaria integrado de la siguiente manera:.....

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO
Victor Manuel Solórzano Cedeño	2'000.000	2'000.000	2'000.000
Victor F. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
Walther E. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
Ramón E. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
Carmen J. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
Narcisca A. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
Gladys M. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
Letty A. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
José V. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
Angela L. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000

Lastenia B. Solórzano Párraga	40.000	360.000	400.000
Total:	2'400.000	7'600.000	10'000.000

El cuadro de integración que antecede es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes, acordándose en forma unánime reformar el estatuto de la Inmobiliaria, el mismo que en la parte pertinente al capital social de la Inmobiliaria dirá: **"CAPITULO SEGUNDO; ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.-** El capital social de la compañía Inmobiliaria Solceden Sociedad Anónima es el de **DIEZ MILLONES DE SUCRES**, divididos en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de cinco mil sucres cada una. Las acciones constarán en títulos numerados y firmados por el Presidente y el Gerente. Cada Título podrá comprender una o más acciones a voluntad de su propietario y llevarán las indicaciones previstas en la Ley de Compañías".

Se declara un receso para la elaboración de la respectiva acta, luego de lo cual se la lee y es aprobada por unanimidad, firmando para constancia la totalidad de los accionistas presentes.- VICTOR SOLORZANO CEDERO.- (firmado) Víctor Solórzano.- FIDELINA PARRAGA DE SOLORZANO.- (firmado) Fidelina P. de Solórzano.- VICTOR SOLORZANO PARRAGA.- (firmado) G. Solórzano P.- WALTER SOLOZANO PARRAGA.- (firmado) W. Solórzano P.- RAMON SOLORZANO PARRAGA.- (firmado) Gonzalo Solórzano.- CARMEN SOLORZANO PARRAGA.- (firmado) Jovita S. P.-

JOSE V. ALAVA Z.
NOTARIO SEGUNDO
MANTA-MANABI

-seis-

0000007

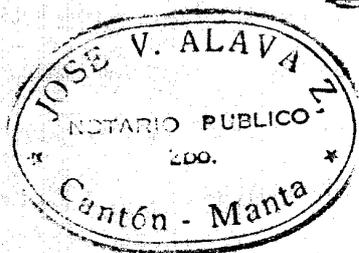
NARCISA SOLORZANO PARRAGA.- (firmado) N.
Solórzano P.- GLADYS SOLORZANO PARRRAGA.-
(firmado) G. Solórzano P.- JOSE SOLORZANO
PARRAGA.- (firmado) G. Solórzano P.- ALEXANDRA
SOLORZANO PARRAGA.- (firmado) G. Solórzano P.-
ANGELA SOLORZANO PARRAGA.- (firmado) G. Solórzano
P.- LASTENIA SOLORZANO PARRAGA.- (firmado)

Ilegible.....

REPUBLICA DEL ECUADOR. MINISTERIO DE FINANZAS.
REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES. DOCUMENTO DE
INSCRIPCION. P/J 139 010682 3001. NOMBRE, RAZON
SOCIAL O DENOMINACION SOCIAL: INMOBILIARIA
SOLCEDEN S.A. UBICACION: MANABI MANTA TARQUI
CALLE 103 AV. 107. TIPO DE EMPRESA: SOCIEDAD
ANONIMA. ACTIVIDAD DOMINANTE: ADM., INMUEBLES
CONSTRUC., COMP-VTA. BIENES RAICES, IMP.
MATERIALES DE CONSTRUC., ETC. No. 091208. CAPITAL
EN GIRO: s/. 2'400.000,00. FECHA DE CONSTITUCION:
14-11-88.- Doy fé: Que esta copia fotostática es
igual a su original que me han presentado y que
la obtengo para agregarla a esta escritura como
documento habilitante. Manta, diciembre
veintinueve de mil novecientos noventa y cuatro.-
(firmado) José V. Alava Z.- Hay un sello que
dice: JOSE V. ALAVA Z. NOTARIO PUBLICO 2do.
Cantón Manta.-

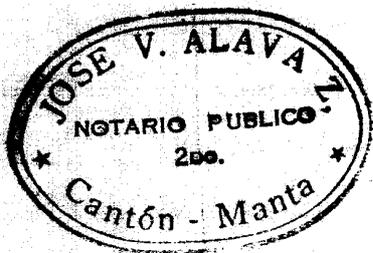
SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA

TERCERA COPIA QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO EN SEIS FOJAS UTILES.



Jose V. Alava

Razón: Cumpliendo lo dispuesto por el señor Doctor Carlos Lara Irujo Intendente de Compañías de Ferrocarril, en el Artículo Segundo de su Resolución número noventa y cinco-cuatro-uno-uno cero cero diecisiete de fecha veinte de Enero de mil novecientos noventa y cinco, ciento razón al margen de la matriz de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma del Estatuto Social de la Compañía Industrial SÓLIDOR Sociedad Anónima otorgada ante mí el veintinueve de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro que se aprueba por la Resolución antes indicada. Doy fé.- Manta, Enero treinta de mil novecientos noventa y cinco.- El Notario.- (firmado) José V. Alava Z.



Jose V. Alava

DOY FE: Que . . .

(SEITE)

0000008

el margen de la Matriz de la Escritura No. 784 del 30 de Agosto de -
1995 de la Notaría Tarazona hoy a mi Cargo, dice: Que mediante Reso-
lución No. 95-4-1-1-0017, de fecha 20 de Enero de 1995, autorizada -
por el señor Doctor Carlos Lara Zavala, Intendente de Compañías de
Portoviejo, queda aprobado el Aumento de Capital y Reforma del Estu-
tuto Social de la Compañía "INMOBILIARIA SOLCEDEN S.A.", - Manta, 08
de Febrero de 1995 . EL NOTARIO , -

A B O G A D O
Raúl González Melgar
NOTARIO PUBLICO TERCERO
CANTON MANTA
MANTA - M. N. BI - ECUADOR

Raúl González Melgar
Abg. Raúl González Melgar
NOTARIO TERCERO DE MANTA

DEJO INSCRITA LA PRESENTE ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "
INMOBILIARIA SOLCEDEN SOCIEDAD ANONIMA ", EN EL REGISTRO -
MERCANTIL A MI CARGO, BAJO EL NUMERO CIENTO CINCO (105) -
Y ANOTADA EN EL REPERTORIO GENERAL CON EL NUMERO DOSCIENTOS
NOVENTA Y SEIS (296) EN ESTA FECHA.- INSCRIPCION PRACTICA
DA DE ACUERDO A LA RESOLUCION NO 95-4-1-1-0017 DE FECHA : -
VEINTE DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO, CUMPLIEN
DO ASI LO DISPUESTOS EN EL ARTICULO TERCERO, POR EL SEÑOR -
DOCTOR CARLOS LARA ZAVALA, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE PORTO
VIEJO.- ASI MISMO ME DEJADO ANOTADO AL MARGEN DE LA INSCRIP
CION DEL CATORCE DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y -
DIECHO, DEL REGISTRO MERCANTIL A MI CARGO, EL PRESENTE AUMENTO
DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, CELEBRADOS ANTE EL NOTARIO
PUBLICO SEGUNDO DEL CANTON MANTA, SEÑOR JOSE VICENTE ALAVA-
ZAMBRANO, EL DIA VEINTE Y NUEVE DE DICIEMBRE DE MIL NOVECIE
TOS NOVENTA Y CUATRO.- ME DEJADO ARCHIVADO EL SEGUNDO TES -
TIMONIO DE LA PRESENTE ESCRITURA, ASI COMO UNA COPIA DE DI-

UNA RESOLUCION, EN ESTA DEPENDENCIA JUDICIAL.

MANTA, 16 DE FEBRERO DE 1.995



Agda. Rocío Alarcón Cevallos

Registradora Mercantil
Del Cantón Manta